

LA ÚLTIMA HORA

AÑO XI.—NÚMERO 3.940

DOS EDICIONES DIARIAS

Diario de la noche, de información, literario y artístico

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

Cierre. La de los correos, á las doce de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, solo noche

Palma de Mallorca.—Jueves 30 de Noviembre de 1905

POR CORREO

Los sucesos de Barcelona

Barcelona, miércoles, 29
El día de ayer

Transcurrió el día de ayer con entera tranquilidad, pues los incidentes aislados que ocurrieron y merecieron la atención que les debemos, no pueden calificarse de importantes en la relación con la vida normal de Barcelona.

Claro está que durante el día continuó siendo objeto de todas las conversaciones la situación creada por los sucesos del sábado, pero esto no trascendió en modo alguno al movimiento local.

El mismo estado de fuerzas que pudimos observar en los días anteriores, disminuyó ayer, pues sólo en la Rambla y en otros muy contados puntos vimos parejas de la guardia civil montada. Lo que más abundaba en ciertas calles y paseos eran las fuerzas de policía.

La tranquilidad en los espíritus no se ha restablecido, más el orden material puede asegurarse que está encarrilado y que la cuestión planteada adquiere nuevos aspectos.

La llegada del general Delgado

Mucho antes de la hora anunciada para la llegada del expés, acudieron á la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, además de las comisiones de los cuerpos de la guarnición, todos los generales residentes en esta plaza, los jefes y oficiales de todas las armas é institutos que guarnecen esta capital, el gobernador civil señor Fuentes, el alto personal judicial y algunos paisanos.

A las nueve y cuarto entró en aguja el expés procedente de Madrid. Los numerosos jefes y oficiales que había en el andén prorrumpieron en vivas al ejército, á España, á la integridad de la patria y á Cataluña española.

Con el general Delgado Zuleta llegaron el fiscal del Tribunal Supremo, don Trinitario Ruiz Vallarino, y el abogado fiscal señor del Río Goyena.

Discurso del general

El capitán general, al pie del coche, cumplimentó á los allí reunidos, dirigiéndoles la palabra, y dijo:

«Si los hechos llevados á cabo por la oficialidad de Barcelona hubiesen sido inspirados por sentimientos de venganza, de agravios personales, su conducta sería execrable y yo sería el primero en condenarla.

Pero hay que reconocer que se inspiraron en el más grande, en el más generoso sentimiento que puede albergar el alma humana, en el hermoso, en el indestructible sentimiento de la patria, siempre querida, venerada por sus nobles hijos.

No obstante, necesito decirlos, como juez y árbitro de nuestras leyes militares, que si los jefes de los cuerpos, si los oficiales que mandan fuerza, vieran desautorizada ó humillada la autoridad militar, que no vacilen en reducir á prisión al rebelde, destacando la fuerza necesaria, sobre el que hará caer nuestro código con todo el rigor de la ley. Ahora bien, y fijaros mucho: si particularmente cualquiera de vosotros os sintierais ofendidos ó molestados en vuestra dignidad personal, caballerosos sois y tenéis perfecto conocimiento de vuestra dignidad.

En vuestras conciencias depositó mi confianza sobre la conducta que debéis seguir.»

Al terminar su discurso el general Delgado Zuleta se dieron vivas al Rey, al ejército, á España y á Cataluña española.

En coche y acompañado del gobernador civil señor Fuentes y del general señor Castellví, se trasladó el señor Delgado á la Capitanía general.

En la Capitanía general

El capitán general de esta región, á los pocos instantes de haber llegado á la Capitanía general, cambió impresiones con los jefes de los cuerpos, tratando de los asuntos del día.

También celebró el señor Delgado Zuleta una larga conferencia con las de más autoridades.

Tropa y oficialidad

Serán próximamente las diez de la mañana cuando pasó por la calle de Cortes un batallón de infantería; los escolares que estaban en aquellas inmediaciones, tan pronto lo vieron, comenzaron á vitorear al ejército y á dar vivas á España y á Cataluña española.

Los oficiales respondieron á las aclamaciones saludando con los cables.

En la Universidad

En este centro docente no dieron ayer más clases que las que explican en la facultad de Ciencias los doctores don Santiago Mundá, Giró y don José Doménech y Estapa. A las nueve se fijó en la puerta del edificio el siguiente anuncio:

«Por disposición del excelentísimo señor rector de esta Universidad, quedan suspendidas las clases en este centro hasta el 29 inclusive.»

En el Instituto general y técnico no

se dieron más clases que las de las ocho á las nueve de la mañana. Tan pronto se supo el orden del Rectorado, se suspendieron las clases del referido centro.

En la plaza de la Universidad había menor número de estudiantes que el día anterior. El orden fué completo.

Los actuaciones judiciales

El juez de la Lonja, señor Torro, encargado de la instrucción de las causas sobre los últimos sucesos, continúa con gran actividad las diligencias del sumario, habiendo declarado ante aquel muchos testigos que presenciaron dichos sucesos.

El Sr. Ruiz Vallarino quiso ver ayer mismo las causas instruidas con motivo de los sucesos últimos, las cuales examinó detenidamente.

En su despacho del Hotel de Oriente recibió á los dignos fiscales de esta Audiencia, Sres. Díaz de la Lanza, Díaz de Guzmán, Suárez, González Palao y González Bricena.

La entrevista con estos señores duró escasamente un cuarto de hora.

Al anochecer, tuvo el Sr. Ruiz Vallarino una entrevista con el juez de la Lonja, Sr. Torro.

Detenciones

Frente á la Capitania general fué detenido un sujeto por haber desobedecido á la policía, siendo conducido al Gobierno civil. Parece que se trata de un obrero apodado el Sagasta, el cual se supone que es conocido por sus ideas libertarias.

Cuando varios jefes y oficiales del ejército regresaban de la Capitanía general, fueron ovacionados por el público, y se dice que un sujeto que se encontraba junto al Banco de Barcelona, gritó ¡viva España! inmediatamente él que dió el grito echó á correr, siendo perseguido por varios paisanos, un comandante del regimiento de Mostesa, un capitán de la guardia civil y varios agentes de la autoridad.

El indicado sujeto dicen que se metió en la casa número 5 de la calle del Dorador de San Francisco, siendo escudado del primer piso por varios oficiales del ejército, llevándose al Gobierno militar.

Llámasse el detenido Antonio Borsas, aparenta tener unos cincuenta años de edad, viste con elegancia, y vive en la Rambla de Cataluña, 111.

El primer teniente del regimiento infantería de Vergara, Sr. Quiroga, parece que es el nombrado para instruir las diligencias sumariales contra el referido sujeto.

En las Ramblas

Durante toda la mañana de ayer pasaron por la Rambla numerosos grupos de escolares, llevando los unos lazos con los colores de la bandera nacional, y otros con insignias catalanistas.

Ambos bandos se encontraron en la Rambla de Sta. Mónica, poniéndose á discutir acaloradamente, produciendo un alboroto.

La guardia civil disolvió los grupos.

Los heridos

Continúan mejorando los heridos á consecuencia de los sucesos del sábado. Pedro Mañach, que era el que ofrecía más cuidado, se encuentra en estado relativamente satisfactorio, habiendo entrado en un período de franca mejoría las heridas que presenta en la cabeza.

Detalles

El general Delgado recibió ayer tarde la visita de importantes personalidades, entre ellas la del marqués de San Mori, D. Manuel Arnáiz, D. Domingo Taberner, el baile general del Real Patrimonio, D. Eduardo Moner, y D. Joaquín Salgot.

Los oficiales de esta guarnición continuaron recibiendo ayer muchos telegramas de adhesión de sus compañeros de distintos puntos de España, especialmente de Madrid, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

Se nos ha asegurado que el gobernador civil ha recibido numerosos anónimos de catalanistas.

Ignoramos lo que dicen esos anónimos.

Durante todo el día de ayer se vieron numerosos jefes y oficiales vestidos de uniforme pasear por las Ramblas y otras calles de esta capital.

A las seis de la tarde se decía que el juzgado militar estaba en la cárcel celular tomando declaración al redactor de La Voz de Catalunya Sr. Garner.

Los en los términos más expresivos, inspirados todos en el más encendido amor á la patria despreciada y escarnecida.

No son, con serlo tanto, los más importantes, los que se inspiran en la protesta y se limitan á expresarla; los verdaderamente importantes son aquellos que reflejan un estado de ánimo especial y una corriente que, de seguir adelante, podría causar, digan lo que quieran los interesados en no creerlo, gravísimos perjuicios á la industria catalana.

De San Sebastián, de Segovia, y otros puntos los telegramas que se reciben lanzan el grito de guerra comercial, y en muchos puntos se han formado Comités de comerciantes juramentándose para no surtir de la industria catalana en ninguno de sus aspectos.

Un aristócrata ha ofrecido terrenos gratis en distintas provincias para la instalación de fábricas que hacer la guerra á la industria de Cataluña, y á los grupos capitalistas han lanzado la idea de formar Sindicatos con aquel objeto.

El conflicto, adquiere, pues, un carácter más grave, en el que deben fijarse todos, el Gobierno y los catalanistas, para encauzar la opinión por un camino acertado, y éstos para no extranjar las cosas que podrían traer consecuencias irremediables.

Llegada del comandante Burguete
En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana á Barcelona el comandante de infantería D. Ricardo Burguete, quien como saben nuestros lectores, ha sido comisionado por la guarnición de Madrid para traer á la de esta ciudad un Mensaje de adhesión y simpatía.

La estación de Francia acudieron á recibir al señor Burguete gran número de jefes y más de 300 oficiales de todas armas, dejando de asistir muchos por ignorar la llegada del distinguido mensajero.

Entre los que se encontraban en la estación notábase verdadera ansiedad por conocer las impresiones que de sus compañeros de Madrid venía á comunicarnos el Sr. Burguete.

Aplausos y vivas

Al entrar el convoy en la estación, los que esperaban prorrumpieron en una nutrida y prolongada salva de aplausos.

El Sr. Burguete, que venía asomado á la ventanilla de su departamento, se descubrió, saludando á sus compañeros de armas.

Al apearse y después de recibir numerosos abrazos y apretones de manos, el comandante atravesó por entre los jefes y oficiales, que se dividieron en dos filas, y agitando en alto su sombrero, gritó con voz potente:

¡Ohalleres! ¡Viva España!

Grito que fué contestado unánimemente con este otro:

¡Viva la guarnición de Madrid!

Instantáneamente los militares abandonaron la estación y se dirigieron agrupados á los cuarteles de Jaime I.

Mucho público, estacionado en el paseo de Isabel II, presencié el desfile de los oficiales, haciendo diversos comentarios; pero sin que ocurriera el más pequeño incidente.

Algunas personas los saludaban, contestando los oficiales al saludo militarmente.

En el cuartel

Los militares antharon en el cuartel donde se alojan los regimientos de infantería de Alcantara y Vergara, prohibiéndose en absoluto la entrada en el edificio militar á los paisanos, siendo, por lo tanto, inútiles cuantos esfuerzos realizamos por conseguirlo.

Cerca de una hora permanecieron reunidos los jefes y oficiales, saliendo después y disolviéndose en direcciones distintas.

Conversamos luego con algunos de ellos, quienes nos manifestaron que habían salido completamente satisfechos del espíritu que animaba á la guarnición de Madrid y de la adhesión entusiasta y absoluta de los compañeros de aquella región, así como también de la oficialidad de Zaragoza, la cual, al pasar el expreso á las dos de la madrugada, invadida los andenes, y saludando con vehemencia al Sr. Burguete, le encargó expresara á sus compañeros de Barcelona su incondicional apoyo y su entusiasta simpatía.

Dijéronnos también que se había dado lectura al Mensaje, el cual firman todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Añadieron, por último, que volverían á reunirse á las tres de la tarde para cambiar impresiones y tomar acuerdos.

Otra reunión

Poco después de las tres de la tarde se ha reunido en el mismo cuartel de Jaime I la Comisión ejecutiva y permanente nombrada por los oficiales de la guarnición, asistiendo á la reunión el comandante D. Ricardo Burguete.

La impresión que se nos ha dado de la reunión celebrada, es la de que entre los jefes y oficiales del ejército reina un gran espíritu de solidaridad y energía, dentro de la mayor disciplina y del orden más absoluto.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria. La presidió el Alcalde señor Font y Monteros y asistieron los señores Planas, Bonnin, Calafell, Mas, Serra, Villalonga, (D. F. y D. A.), Maten, Rosselló y Gómez, García Orell, Barceló, Rosselló (D. Jaime), Juan, Fuset, Castañer, Canet, Castañó y Alemany.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Se aprobó el acta de remate de la subasta de coches fúnebres adjudicada á D. Amador Brusotto Sans.

Se adjudicó definitivamente á D. Antonio Vich y Quesglas la subasta para la urbanización complementaria de la plaza de Juanot Colom.

De conformidad con la Comisión de Hacienda se acordó entregar á los guardias municipales señores Carbonell y Solazaba ciertas cantidades procedentes de unos objetos hallados en la vía pública.

El Sr. Castañer pide que se entreguen dichas cantidades á unos guardias municipales; el uno, que halló en la vía pública á unos paves que depositó en Tirador y el otro José Crespi, que en el mes de Agosto del año pasado salvó la vida á un hombre que iba á ser atropellado por un carro.

Se acuerda que la Comisión respectiva dictamine.

Se acordó conceder un secorro de 250 pesetas á la hija del que fué guarda parque de bomberos, señor Gillet.

La Comisión de Hacienda emite dictamen diciendo que existe crédito para comprar una máquina de escribir con destino á las oficinas municipales.

Se concedió permiso á D. José Canet para construir un piso sobre una casa de la calle de las Almas.

Dictamen falso?

La Comisión de Obras en vista de una solicitud de los vecinos de San Alegre, reproduce el dictamen que dió en anterior ocasión, proponiendo que la pared que se levante en el despeñadero sea de 0'90 centímetros de altura.

El Sr. Serra protesta de que este dictamen sea el fiel reflejo de lo que acordó la Comisión de Obras. Dice que ya lo hizo presente al jefe del Negociado al ver publicado en la prensa, á quien dijo que aquello no era lo que se acordó.

El Sr. Quijada dice que en vista de que se ha presentado un dictamen falso se forme el oportuno expediente al empleado en averiguación de la verdad.

El Sr. Planas propone que el asunto vuelva á la Comisión toda vez que hay otros señores que firman el dictamen.

Insiste el Sr. Quijada en su proposición.

Se pasa á votación la proposición del señor Quijada, siendo aprobada por 10 votos contra 9.

El Sr. Quijada propone que en virtud de este acuerdo se nombre una comisión especial para formar dicho expediente.

Se pasa á votación secreta resultando elegidos los señores Castañer, Rosselló y Gómez y Castañer, por 10 votos. Hubo 9 papeletas en blanco.

El Sr. Rosselló y Gómez ruega que se le releve de formar parte de dicha Comisión, en primer término por no haber estado conforme con el nombramiento y después, por el poco tiempo que le queda de permanecer en el Ayuntamiento y por las muchas obligaciones que sobre él pesan.

El Sr. García Orell entiende que en este asunto debe haber por parte del empleado un error de interpretación; por tanto cree que debe esclarecerse bien este asunto y por esto se ha incluido á un representante de cada partido. Ruega al Sr. Rosselló que acepte el nombramiento.

El Sr. Rosselló acepta y lo mismo hace el Sr. Castañer.

Más asuntos

Se enteró de un dictamen de la misma Comisión respecto de los expedientes de expropiación para ensanche de la vía pública.

Se aprueba.

Se concedió permiso al concejal don Antonio Ramis para que pueda ausentarse de esta isla.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento relativo al importe de la nómina de arrendamiento de edificios para escuelas.

La viruela

Se da cuenta de una comunicación de la Junta municipal de Sanidad, trasladando los acuerdos tomados en la última sesión que celebró aquella Junta.

El Sr. Fuset dice que es de agradecer el que la Junta envíe recordatorios al Ayuntamiento en asuntos de higiene; que vienen á ser dichos recordatorios, los mismos que ordena hacer algunos días el Inspector provincial de Sanidad. Dice que la Comisión de Fomento en la próxima sesión presentará un dictamen referente á las medidas higiénicas que han de adoptarse para evitar la propagación de la viruela.

El Sr. García manifiesta que el acor donamiento de las viviendas donde hay viruela, en ciertos casos irroga perjuicios no dejando salir á las personas. Estas, si son pobres, al privarles el salir de las habitaciones se les priva del medio de subsistir, cual es el de trabajar para ganar el jornal; por esto cree que á dichas familias se les debe gratificar.

El Sr. Alcalde manifiesta que esto ya se hace, pues que ha dado muchos socorros.

El Sr. García dice que se debe haber faltado en algunas casas, en las que consta no se ha abonado cantidad alguna.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que no se habrá denunciado que fueran obreros, pues que de haberlo hecho se les hubiera socorrido.

El Sr. Fuset propone que se forme una brigada de hombres destinada á guardar las viviendas donde existen casos de viruela, para sustituir á los guardias municipales que prestan actualmente este servicio y por tanto, deben estar abandonados los demás servicios de policía.

Se discute por espacio de algún tiempo y se conviene que el Alcalde llame á una reunión particular á los concejales para tratar este asunto.

Y después de varias preguntas, sin interés, dirigidas por los Sres. Quijada y Alemany, la presidencia levantó la sesión.

ITALIA Y ESPAÑA

El "modus vivendi," amenazado

El *modus vivendi* comercial, recientemente concluido por los gobiernos de Italia y España ha suscitado alguna agitación en las provincias italianas del Mediodía.

El convenio reduce á doce francos el derecho de entrada de los vinos españoles, y esta cláusula que asegura la suficiente protección á los vinos italianos, es la que principalmente ha motivado la protesta de algunas Diputaciones, Ayuntamientos y centros vinícolas.

La prensa italiana opositora aprovecha este movimiento para hostilizar al gabinete Fortis. El Consejo de ministros, reunido el miércoles para examinar el asunto, acordó presentar inmediatamente el convenio á la Cámara: Hay quien indica la probabilidad de que la Cámara lo rechace.

Es inverosímil el caso de que un Parlamento desautorice los compromisos diplomáticos de su gobierno. Si alguna vez ha ocurrido no fué sin que los ministros negociadores acreditasen con todo género de esfuerzos ante la resistencia parlamentaria invencible, la buena voluntad con que habían pactado. Es de creer, por consiguiente, que el gobierno italiano, al presentar el convenio, presentará también la cuestión de confianza.

La campaña contra el *modus vivendi* ha surgido después del viaje del señor Fortis al Mediodía, donde ha repetido en varios discursos que el gobierno dedicará todos sus cuidados á los intereses de las provincias meridionales.

Por telégrafo

Destitución.—Felicitación

Madrid 29 á las 19'30

En el Centro Federalista se celebra una velada en honor del señor Pi y Margall para conmemorar el aniversario de su fallecimiento.

Un individuo ha increpado á varios jóvenes que vitoreaban á España.

Determinados elementos han pedido al comandante general de los Somatenes la destitución del Marqués de Camps del cargo de vocal de la Junta de dicho cuerpo.

Weyler y el Rey

Madrid 29 á las 17

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, tratóse extensamente de la excitación que reina entre la oficialidad del Ejército. El ministro de la Guerra ha garantizado que no se faltaría á la disciplina. El Rey, como Jefe del Ejército y Monarca constitucional condena toda impureza del régimen constitucional.

BELLotas

Clase buena y que sean gruesas se desean comprar grandes cantidades. Informarán Sr. Oribe 20, entresuelo Palma.

FABRA

Rumores.—Buena táctica

Madrid 29 á las 19'30

Como el celebrarse Consejo de ministros en Palacio ha obedecido al deseo de presidirlo manifestado por el Rey, han circulado rumores de que se estaba preparando la clausura de las Cortes, en vista de las dificultades con que se tropieza para la aprobación del decreto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El lujo de precauciones que se han tomado en el Congreso ha obedecido al anuncio que se había hecho circular de que los militares se proponían asistir á dicha sesión.

La orden de acuartelamiento de las tropas ha tenido por objeto impedir la reunión acordada que tanto interés había despertado.

Precauciones inútiles.—Por telégrafo

Madrid 29 á las 19'30

Para la sesión que ha celebrado esta tarde el Congreso se habían adoptado tales precauciones que ha sido duplicado el número de guardias civiles que custodiaban el edificio y calles contiguas prohibiéndose la formación de grupos. La impresión que producía el espectáculo era de temor y pesar, desvaneciéndose al ver que no ha ocurrido nada.

Pesimismo.—Acuartelamiento

Madrid 29 á las 19'30

En los pasillos del Congreso sigue reinando gran pesimismo. El Gobierno muéstrase muy preocupado por los sucesos de actualidad.

En previsión de lo que pueda ocurrir siguen las tropas acuarteladas.

Los anteriores telegramas hemos tenido que retirarlos de la edición de la mañana por exceso.

Temporal en el Ferrol

Madrid 29 á las 21'40

Ferrol.—Se ha desencadenado sobre esta población un furioso temporal, que ha causado daños de mucha consideración.

Consejo en Palacio.—Comentarios

Madrid 30 á las 2'15

Hoy á las once de la mañana se celebrará Consejo en Palacio. Dicese que la solución del actual conflicto se debe á la iniciativa del Rey.

Las Cortes no celebrará sesión por ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias heredero del trono.

Esto es objeto de muchos comentarios.

Lo de Barcelona

Reunión de oficiales

Madrid 30 á las 1'50

Al anochecer de hoy se ha levantado el acuartelamiento á la oficialidad de esta guarnición. Poco rato después los oficiales celebraron una reunión que se vió muy animada.

Sumarios

Barcelona.—El Fiscal del Supremo cree que los sumarios se sustanciarán por la jurisdicción ordinaria.

Cartagena.—Distintos elementos de esta capital han hecho grandes protestas contra los catalanistas.

Barcelona.—Noticia desmentida

Madrid 30 á las 1'50

El Gobernador de Barcelona ha desmentido los telegramas particulares que decían se habían efectuado registros domiciliarios.

Visita á cuarteles.—Suspensión de garantías.

Madrid 30 á las 1'50

El general Basarán ha visitado todos los cuarteles.

El Sr. Lopez Puigcerver ha llevado á la sanción regia la ley de suspensión de garantías.

Mañana se publicará en la «Gaceta»

ALCANCE DE LA NOCHE

Almacenes

SAN JOSE

NOVEDADES

de OTOÑO É INVIERNO

Surtidos considerables  Numerosas ocasiones
vendidos á precios reducidos  en artículos de alta novedad

Lanas, sedas, terciopelos, volútillos, pañerías, chevots, franclas, géneros negros, algodones, tejidos, estampados, alfombras, cortinajes, tapicerías, mantas de lana, pañuelos abrigos, paraguas, cubre camas, cepillos, corbatas y boas.

IMPORTANTE

Después de grandes reformas ha permitido montar grandes talleres de

Sastrería y Camisería

como también una sección especial de abrigos para Señora y trajes para niño.

Brondo, 7, 9 y 11--Borne, 118

Lorenzo Pons Marqués

Médico-oculista

Consulta de 11 á 2 y de 3 á 4—Gratis para los pobres de 9 á 10.
Yeseros 22 principal (esquina á la Plaza del Mercado)

Nuestra información

Asuntos municipales

Esta mañana se ha verificado la subasta para llevar á cabo las obras de entretención y conservación de la vía pública y demás que haya de ejecutar el Ayuntamiento durante el año 1906, cuyo coste especial no exceda de 500 pesetas.

Se presentaron trece postores, adjudicándose á D. Pedro Francisco Ferrá y Mir, por 16 y medio por 100 sobre el tipo de subasta que era el precio señalado á las unidades de obras.

Se ruega que se presenten en el negociado de reemplazos de este Ayuntamiento, los artilleros Juan Forteza Segura y Antonio Figuerola Vich, con el pase para recoger la licencia absoluta.

La denuncia contra un empleado
En la resaca que publicamos de la sesión de anoche, encontramos nuestros lectores la denuncia que hizo el concejal Sr. Serra contra el jefe de negociado de la Comisión de Obras.

Decía el Sr. Serra que el dictamen que se había presentado no estaba redactado en la forma que acordó la Comisión.

El dictamen se presentó sin estar firmado por ninguno de los individuos de la Comisión de Obras. A la sesión de anoche no asistió ninguno de estos, excepto el Sr. Serra; pero esta mañana enterados aquellos señores de lo que ocurrió, han pasado al Ayuntamiento, han subido al negociado de Obras y se han enterado del dictamen que mereció la protesta del Sr. Serra, calificándolo de falso.

Dichos señores han entendido que el jefe del negociado interpretó perfectamente el sentir de los individuos de la Comisión, así es que no han tenido inconveniente alguno en suscribir dicho dictamen. Este, desde esta mañana está firmado por los Sres. Rebassa, Juan, Fuster y Bibiloni. Falta solamente la firma del Sr. Serra.

Esto es lo que ha ocurrido.

Las marcas industriales

En la Gaceta del sábado se ha insertado un interesante Real orden, que suscribe el ministro de Fomento, disponiendo que los solicitantes de marcas sobre propiedad industrial expresen en sitio visible de las mismas, y con caracteres bien señalados, el punto de España donde se fabrican y el nombre de fabricante, concediéndose sin más demoras que llenen este requisito, y denegándose aquellas en que los peticionarios se resistan á cumplir lo ordenado.

La disposición antedicha tiene para nosotros grandísima importancia.

La vigente ley sobre propiedad industrial dispone que las descripciones de las marcas que se solicitan deben redactarse en lengua castellana; pero hasta ahora no se interpreta fielmente esta preceptiva las marcas escritas en francés, inglés ó alemán van adheridas los productos que se exportan recorriendo los mercados consumidores con la paternidad mixtificada.

El principal interés de España está, respecto á esta cuestión, en que los signos de producción de las mercancías universalmente estimadas no permitan duda de su procedencia ni origen.

Además, no debe tampoco engañarse á los consumidores haciéndoles creer que los productos que adquieren son de procedencia extranjera; pues además del fraude que por modo indirecto se comete, se les educa en la creencia de que nuestra industria no es estimable por sus propios méritos y que han de sujetarse siempre á ser tributaria de la extranjería.

Por todas estas razones la Real orden

del ministerio de Fomento acabará con las anomalías hasta ahora existentes y producirá grandes beneficios á nuestra industria que será en adelante conocida en cuanto á su origen y procedencia por los países que hoy consumen sus productos creyéndolos de naturaleza diversa.

Subastas Provinciales

Esta mañana, en la Diputación, han continuado las subastas para el suministro de artículos á los establecimientos provinciales.

La del suministro de carne ha quedado desierta.

La subasta del suministro del pan y rancho á los presos pobres de la Cárcel de Audiencia durante el año 1906, cuyo consumo se calcula en 90 raciones de pan y otras 90 de rancho diarias, se adjudicó á D. Jaime Martorell, quien ofreció ceder las raciones, la de pan á 0.12 ptas., y la de rancho á 0.17 ptas., que era el tipo de subasta.

Hoy ha expirado el plazo para la presentación de pliegos para la subasta del suministro del pan de tercera clase. Se han presentado tres pliegos y mañana se procederá á su apertura.

Una rifa.—Detención del agresor

En Sóller, la guardia civil ha detenido á Lorenzo Seguí Serra, convicto de haber inferido á Bartolomé Trias, en la finca denominada *Can Felip*, una herida de unos tres centímetros de longitud en la parte inferior del maxilar del lado derecho, arrancamiento de un diente de la mandíbula inferior y varios rasguños y contusiones de poca importancia, en diferentes partes de la cara, calificada de pronóstico reservado por el facultativo que practicó la primera cura.

Dichas heridas fueron producidas con la culata de una escopeta en el momento de una disputa habida entre aquellos sujetos.

Valores de deuda pública

La Dirección general del Ramo ha dispuesto proceder á los pagos y entregas de los valores siguientes:

Día 27 al 1.º de Diciembre.—Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pertenecientes al primer grupo; las facturas corrientes, hasta el número 1,650.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda perpetua Exterior al cuatro por 100 en otros de igual renta de la deuda Interior, hasta el número 32,256.

Idem de títulos de la deuda perpetua Exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3,045.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la deuda Interior al 5 por 100 procedentes para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11,094.

Idem de títulos de 4 por 100, emisión 31 de Julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, hasta el número 8,622.

Entrega de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899; facturas números del 1 al 13,719.

Día 28.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes hasta el número 1,650.

Idem de acciones de obras públicas y

carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores.

Día 1.º de Diciembre.—Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el número 1,650.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de 1883 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 2.º.—Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el número 1,650.

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en caja por renovación del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, reavocaciones y dajjes.

La viruela
La viruela sigue el curso normal. Durante estos últimos días ha habido dos altas y dos bajas, de modo que existe el mismo número de variolosos, que en la actualidad, asciende á 20.

Los dos enfermos que se se han dado de alta, son de las calles de Vila y Calatrava; los dos nuevos casos que se han presentado, habitan en las calles de Gerda y Cestay.

Religiosas

Santoral
Para hoy.—San Andrés, apóstol y Santa Justina.

Para mañana.—Santos Eloy y Mariano y Santas Natalia y Cándida.

Cuarenta Horas
Mañana empezarán en el Socorro en honor de la Immaculada Concepción de María y del B. Esteban Bellesini.

A las cuatro de la tarde exposición y el anochecer, rosario, meditación, estación cantada, bendición y reserva.

Notas del Carnet

Una boda
Ayer se unieron en el santo lazo del matrimonio el abogado y diputado provincial D. Jaime Comas y la Sra. doña María de los Dolores Sanllorente.

Bendijo la unión, que tuvo lugar en la morada del primer jefe de esta Comandancia de Carabineros D. Eduardo Sanllorente, el Presbítero D. José Palou, y fueron padrinos D. Domingo Bosch y D. Rafael García Moll por parte de la novia y D. Narciso Sans (exdiputado provincial) y D. Bartolomé Oladere (alcalde de la Puebla) por parte del novio.

Terminada la ceremonia y obsequiados los invitados con un espléndido lunch, los dos novios salieron para una de sus posesiones en La Puebla.

Matrimonios
Han contraído matrimonio D. Mateo Roca Pericás con doña Margarita Oliver Ferrer, y D. Sebastián Galiana Bonet con doña Isabel Dayá Galabert.

Deseamos á los desposados eternas felicidades y enviamos nuestra enhorabuena á las familias de ambos contrayentes.

De viaje

De Ibiza han llegado esta mañana en el vapor *Cataluña* D. Francisco Barceló, D. José Bonet, D. Juan Ramón y doña Eulalia Ferrer.

De Barcelona en el *Miramar* lo han efectuado D. Luis Pomar, D. Antonio Moner, D. Ernesto Schewy, D. Juan Robert y familia, D. Melchor Garau, D. Jaime Giné, D. Juan Estrella, don Marcelino Vicoas, D. Pedro Palmer, D. Miguel Forteza, D. Andrés Fuster, D. Miguel Valls, D. Francisco Sancho, D. Carlos Perez, D. Pedro Bordoy, don Antonio Mayol, D. Lorenzo Gómez, don Jorge Reñés, D. Antonio López y otros varios.

Para Barcelona han salido esta tarde en el *Cataluña*, D. Onofre Verd, don Francisco Rodríguez, D. D. Bertolotti, D. Antonio Gondongue, D. Guillermo Munar, D. Ramón Escardó, D. Miguel Fernández y otros varios.

Para Argel y en el *Miramar* madame Gatiff, D. Ricardo Beronger, D. Juan Costa, D. Antonio Marí, D. Antonio Ferrer, doña María Torres, D. Zenón Avelli y Mdme. Richardson.

Militares

Servicio de la Plaza

Parada.—Los cuerpos de esta guarnición:

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de Artillería D. Eduardo de Oliver Copóns Fernández Villamil.

Hospital y Provisiones.—El tercer capitán de Artillería.

Vigilancia.—El 13.º Oficial y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Revista de Comisario

Mañana pasará la revista de Comisario los cuerpos é institutos de guarnición bajo la presidencia del General gobernador Sr. Pérez Olemente y ante el Comisario de guerra de 2.ª clase D. Tomás Ruiz Pérez, por el orden y en los locales que á continuación se expresan:

En el Cuartel del Carmen, el Regimiento Infantería de Palma, 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Inca. Comandancia de la Guardia civil y Compañía de Zapadores.

En el cuartel de San Pedro, la Comandancia Artillería de Mallorca.

En el cuartel del Sitjar la Compañía de Telégrafos.

En el cuartel de Palacio el Escuadrón Cazadores de Mallorca.

La revista dará principio á las diez, y terminada la de las unidades orgánicas, la pasarán los señores jefes y oficiales de reemplazo, excedentes, retirados por fuerza, transeúntes y demás autorizados para residir en esta Plaza, en la Secretaría del Gobierno Militar, en la cual presentarán los respectivos justificantes antes de la indicada hora.

Consejo de guerra

Esta mañana en el cuartel del Carmen se ha celebrado Consejo de Guerra seguido contra el corneta José Martín por el delito de hurto.

Día de gala

Por ser hoy el cumpleaños del Príncipe de Asturias heredero del Trono, las tropas han vestido de gala y se han cumplido los demás requisitos de ordenanza.

Marítimas

Entradas
Esta mañana han llegado los vapores *Cataluña* y *Miramar* procedentes de Ibiza y Barcelona, respectivamente.

Salidas
Esta tarde han salido los vapores *Cataluña* y *Miramar* para Barcelona y Argel.

También han salido el *Menorquín* para Mahón y el *Cabrera* para el puerto de su nombre.

Noticias varias

Mañana por la mañana debe llegar el vapor *Beller* procedente de Barcelona.

—Al medio día saldrá el *Luis* para Ibiza y Valencia.

—Según noticias del Gobierno italiano, cerca de una milla del puerto de Viaregio se encuentran los restos de un pequeño buque con un palo fuera del agua y á doce metros de profundidad.

—Por el ministerio de Marina se ha aceptado lo propuesto por el Gobierno de la nación portuguesa, aceptando la reciprocidad de que los buques del comercio menores de 80 toneladas que entren en las aguas de todos los puertos españoles, queden exentos de utilizar los servicios de practicas de los mismos.

En cuanto al amarraje á los muelles de los expresados, ó en sudanas, deberán los referidos barcos portugueses someterse en un todo á lo prevenido para las embarcaciones españolas, en los vigentes reglamentos de los ya mencionados puertos.

Siniestros en el mar
El vapor alemán *Lissabon* encontró en el mar el bergantín goleta francés *Saint Laurent*, que á consecuencia del temporal había perdido su arboladura, y un hombre se hallaba á merced de las olas en situación desesperada; al divisar el vapor alemán le hicieron señales, y éste se aproximó y le dió remolque, conduciéndolo á Barcelona en donde esperará órdenes de su armador.

El bergantín goleta es de unas 200 toneladas, y con carga general se dirige á Génova.

—El balandro *Lycara* número 1, de 40 toneladas de carga y 5 hombres de tripulación, que había salido de Bilbao, á las once de la mañana del 11 del actual, naufragó á causa del fuerte tiempo reinante en el Cantábrico.

En la Comandancia de Marina de Gijón se recibió el 23 del actual, un telegrama de la ayuntamiento de Avilés preguntando por el *Lycara* número 1.

El patrón de la goleta *Javier* manifestó en la Comandancia de Gijón que había avistado al balandro á la altura de Castro Urdiales, perdiéndole después de vista.

Durante la mañana del día 24 se recibieron en Gijón noticias de Bayonne (Francia), comunicando que habían aparecido en aquel puerto restos del balandro citado, entre ellos un letrero.

Han perecido los cinco hombres que tripulaban el barco.

—Se confirma que los pasajeros del vapor francés *Orleanais* que varó en la madrugada del 24 al Sur de la Gran Canaria, se han salvado todos, y sólo de los 600 hubo uno herido que recibió un golpe en la cabeza al embarcarse en el bote.

Comisión Provincial

(Retirado de la edición de anoche)

Esta Comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Massané y asistieron los Sres. Salom, Socías, Moll y Pascual.

Se aprobaron: el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Santany correspondientes al año 1903 y las cuentas de fondos municipales de Lloseta, del mismo año.

Se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Puigpuent con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta de su presupuesto ordinario de 1906; se acordó elevarlo al Ministerio de la Gobernación, para que se sirva aprobarlo.

Enterado de un expediente instruido por el Ayuntamiento de María, con igual objeto que el anterior, se acordó devolverlo al alcalde de aquella villa, para que se sirva subsanar ciertas deficiencias, que en el mismo se notan.

Se aceptó la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Artá hace D. Juan Servera Blanes, alegando impedimento físico.

Se enteró de una instancia presentada por D. Mariano Torres Mari, solicitando ser repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de San Juan Bautista y se acordó informar al Sr. Gobernador que para resol-

ver lo que proceda, es indispensable se una al expediente copia literal certificada del Gobierno en dicha instancia, haciendo constar la fecha en que dicha resolución fué notificada al interesado.

También se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Jaume Ferrer solicitando ser repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Manacor; y se acordó, que para informar, proceda se esclarezca la discrepancia observada entre varios documentos y se reclame del Alcalde de dicha villa, copia literal del acta de la sesión en que el acuerdo de la destitución del señor Jaume fué tomado.

Se enteró del expediente promovido por el Ayuntamiento de Palma con objeto de expropiar varias fincas de las calles de la Lonjeta y Estrella de esta ciudad para el ensanche de las mismas y resultando que la propietaria no se conformó con la tasación de dicho perito municipal nombrando un perito de su parte.

Se acordó que proceda determinar la suma que ha de entregarse á dicha propietaria según el justiprecio del perito 3.º sea la cantidad de 24,822 ptas. 34 céntimos, señalándose el plazo de 30 días para que manifieste su conformidad ó desconformidad con el resultado.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á una vecina de Sineu y á un vecino de Lluchmayor y se autorizó el prohijamiento de varios expositos.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador los certificados informativos de haber terminado el periodo de observación varios presuntos dementes sin que por sus familias se haya incoado expediente de reclusión definitiva.

Se acordó remitir al Sr. Dr. del Hospital el testimonio del auto dictado por el Juez del distrito de la Lonja en el expediente de reclusión definitiva de una alieneada.

Se acordó sobreseer definitivamente el expediente promovido por una instancia de un vecino para que fuera admitido á lactancia uno de sus dos hijos gemelos por haber fallecido ambos.

Se acordó remitir al alcalde de S. Antonio Abad una certificación expresiva de las cantidades que adeuda aquel Ayuntamiento por cuota provincial y gastos de 2.ª enseñanza.

Se acordó trasladar al Arquitecto de provincia una comunicación del Alcalde de Andragón, en que solicita dicho funcionario determine la rasante en el cruce de las calles del Huerto y del Angel de aquella villa.

Se acordó satisfacer el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Diputación Provincial

CUARTA SESION

Esta tarde á las doce y cuarto ha tenido lugar la cuarta sesión, durante el actual periodo semestral. La presidió el Sr. Alcover y asistieron los diputados Sres. Aguiló, Pascual, Lliteras, Llobera, Moll, Socías (D. F.) Morales, Massané, Barceló y Puigdorfolá.

Acta y extracto

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos de la misma sesión, para publicarlos en el Boletín Oficial.

Nombramientos

Se leyó una comunicación del director de la Casa de Misericordia participando el fallecimiento del Auxiliar de la escuela de niños de aquel establecimiento D. Jacinto Garrigosa Garcías Pbro.

Se procede al nombramiento de la persona que substituya á aquella, habiendo resultado elegido D. Lorenzo Gamundí.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma en la que se expresa la conformidad del Ayuntamiento por la creación de una plaza de Ayudante repetidor de la sección artística de las Escuelas de Bellas Artes, y que el pago de las 375 ptas. que al Ayuntamiento corresponde para atender á este servicio, se satisfaga durante el próximo ejercicio de 1906 del capítulo de imprevistos, entendiéndose que el nombramiento de mencionado Ayudante repetidor ha de verificarse de común acuerdo entre ambas corporaciones, como estando conforme el Ayuntamiento en que el primer nombramiento se haga por la Diputación.

Se acepta el procedimiento del nombramiento y acto seguido se nombra á D. Francisco Rosselló para desempeñar dicha plaza.

Asuntos varios

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador transcribiendo una Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 10 del corriente por la que se autoriza el presupuesto extraordinario votado por la Diputación en 9 de octubre último.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Palma transcribiendo otra del director general de prisiones referente á la formación del presupuesto de corrección pública.

Se leyó una comunicación del director de la Inclusa participando que en cumplimiento de lo acordado por la Diputación, turnará por semanas con el Secretario del Establecimiento en la celebración de misas en el Oratorio del mismo, y en el de la Casa de Campo del *Puig dels Bons*.

La Diputación se enteró de un oficio del Alcalde de Palma participando que el Ayuntamiento tiene una consignación autorizada de 800 pesetas en su presupuesto de 1906, para contribuir en una mitad, al sostenimiento de la Escuela libre diurna de alumnos en la Academia de Bellas Artes.

Se acuerda trasladar la comunicación al Director de dicha Escuela.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Felanig para declarar comprendido en el plan de carreteras municipales de aquella ciudad un camino que desde el que pasa por la casa de campo Can Ribot ha de enlazar con el de Plá de Eumeris;

de conformidad con la Comisión de Fomento que pasa de nuevo á informe del Arquitecto provincial dicho proyecto.

Se aprobó un dictamen de la C. de G. en vista de un acuerdo del Ayuntamiento de San Juan prohibiendo apacentar ganado en propiedad ajena sin permiso escrito y firmado por el propietario de la finca y sellado con el sello del Ayuntamiento.

La Diputación acuerda informar al Sr. Gobernador que este puede aprobar el acuerdo de aquel Ayuntamiento en esta forma, prohibiendo apacentar ganado según determinan las ordenanzas municipales.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de un recurso interpuesto por don José M.ª Mercadal y otros vecinos de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que se resolvió que el distrito 3.º eligiera un concejal menos con motivo de corresponder á aquel Ayuntamiento 20 concejales en vez de los 21 que antes correspondían.

Se acuerda que se comunique al Alcalde de Mahón que proceda subsanar la omisión que se ha producido.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista del testamento otorgado por D. Jaime Vidal y Vidal el día 31 de Julio de 1902 en el que se asigna un legado á favor de la Casa de Misericordia.

Se acuerda, de conformidad con la Comisión, autorizar al presidente de la Diputación para que pueda firmar las escrituras necesarias que dimanen de este asunto.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento informando favorablemente el proyecto de instalación y distribución de energía eléctrica con destino al alumbrado público de Andragón.

La Diputación acuerda comunicar al Sr. Gobernador que este puede aprobar dicho proyecto.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la creación de un servicio especial de maternidad en el Hospital provincial; y que se acepte con gratitud el ofrecimiento hecho por D. Tomás Derder para desempeñarlo gratuitamente.

El Presidente manifiesta que antes de embarcar el senador del reino señor Conde de Montenegro, este fué á despedirse de él, ofreciéndose á la Diputación.

Se agradece la atención y se levanta la sesión.

ALBUMS para tarjetas postales, desde 3 á 50 pesetas uno. Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

ONITAS tarjetas postales artísticas á 10 céntimos de peseta una. Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16.

De Teatros

Lírico

Anoche se estrenó en este teatro la zarzuela de los mismos autores de *El Tinel*, Sres. Veyán y Rocabert, música de los maestros Vives y Saco del Valle, titulada *El dinero y el trabajo*.

A causa de lo desahogado del tiempo, el Lírico se vio ayer algo desanimado.

La obra de los Sres. Veyán y Rocabert, satisfizo en su mayoría al público

